

Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá

Circular migration and care work: Fragmentation of labor trajectories of Bolivian migrant women in Tarapacá

Sandra Leiva Gómez^{a(*)}, César Ross Orellana^b

a Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile

b Instituto de Estudios Avanzados

(*)sandleiva@gmail.com

RESUMEN

En la región de Tarapacá es usual que migrantes bolivianas sean contratadas como trabajadoras domésticas para realizar trabajo de cuidado de niños o ancianos. Favorecida por la legislación vigente y por la cercanía geográfica, nacionales bolivianas realizan una migración circular con un ritmo de tres meses. Las migrantes no buscan establecerse en el país, sino que efectúan una migración temporal y repetitiva. Mediante entrevistas aplicadas en la ciudad de Iquique se analiza la trayectoria laboral de estas migrantes circulares. Se observa una alta fragmentación de su trayectoria laboral, la que se origina fundamentalmente por el no pago de sus remuneraciones, las extensas jornadas de trabajo a las que son sometidas y el maltrato que reciben de parte de sus empleadores. Se concluye en primer lugar que la migración circular del trabajo de cuidado trae altos costos personales y familiares para las migrantes, en tanto genera una gran incertidumbre y la posibilidad de extender su temporada de migración más allá de lo deseado. En segundo lugar, se establece la necesidad de formular políticas públicas migratorias específicas para este grupo de trabajadoras.

Palabras claves: trabajo; cuidado; migración; trayectorias laborales; migración circular

ABSTRACT

In the Tarapacá Region of Chile, Bolivian migrant women are frequently hired as domestic workers to provide care for children or the elderly. Favored by current legislation and geographic proximity, Bolivian nationals engage in circular migration in a three-month cycle. Migrant women do not seek to put down roots in Chile, but instead migrate temporarily and repetitively. This article analyzes the labor histories of these circular migrants based on interviews conducted in the city of Iquique. There is a high level of fragmentation in their labor history, mainly due to non-payment of salaries, long workdays and mistreatment by employers. It is concluded in first place, that circular migration of care workers implies high personal and familiar costs for these migrant women, as it produces great uncertainty and the possibility to extend –unnecessary– the migration season. In second place, it is established the need to formulate specific migration public policies for this workers.

Keywords: work; care; migration; labor trajectories; circular migration

Agradecimientos: A la Congregación del Buen Pastor y la Pastoral Migratoria de Iquique, especialmente a la Hermana Ema Hormazábal, a Janett Gómez y a las migrantes bolivianas entrevistadas.

Financiamiento: Conicyt Proyecto ANILLO SOC 1109: Relaciones transfronterizas entre Bolivia y Chile: Paradiplomacia y prácticas sociales 1904-2004

Cómo citar este artículo: Leiva, S., & Ross, C., (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas*, 15 (3), 46-56. DOI 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE3-FULLTEXT-770

Recibido: 11-01-2016

Aceptado: 10-11-2016

En Chile se ha comenzado a contratar en forma creciente personas extranjeras para desarrollar trabajo doméstico, incluyendo entre sus tareas la labor de cuidado de niños o ancianos (Stefoni, 2009). Si en un comienzo las trabajadoras domésticas migrantes fueron principalmente peruanas (Acosta, 2015; Arriagada, & Todaro, 2012), en el último tiempo ha comenzado a aparecer evidencia de que migrantes bolivianas están ingresando a este campo laboral (Correa, & Vidal, 2013; Leiva, 2015). Debido a la cercanía geográfica, en la región de Tarapacá se aprecia un contingente importante de migración boliviana, siendo el servicio doméstico un ámbito en el que expresan desean trabajar. En efecto, estudios realizados en la región de Tarapacá muestran que en la Pastoral Migratoria de Iquique, en el primer semestre de 2010 fueron atendidas 374 migrantes bolivianas. Un 98% de todas las registradas en ese periodo (446) expresó su preferencia de trabajar en el servicio doméstico (Ramos, & Urbina, 2012).

En la región de Tarapacá se aprecia una circulación y movilidad de personas (Tapia, 2015), conformándose lo que en la literatura internacional se conoce como migración circular (Solé, Parella, Sordé, & Nita, 2016), vale decir, movimientos de población repetitivos, de idas y venidas, que no buscan establecerse en el país de destino. La migración circular en el trabajo de cuidado no ha sido investigada aún en nuestro país, en contraposición con lo que se observa en la región europea (Marcu, 2009; Marchetti, 2013; Palenga-Möllenbeck, 2013; Vianello, 2013; Otonelli, & Torresi, 2016), en donde se han investigado las causas de esta circularidad y los efectos sobre las condiciones laborales de las migrantes, entre otras materias. El objetivo de esta publicación es por tanto analizar la migración circular del trabajo de cuidado remunerado¹ realizado por migrantes bolivianas en la región de Tarapacá y los efectos que ella tiene sobre las trayectorias laborales de las migrantes. Se pone especial acento en la condición fronteriza de las migrantes, en tanto que la circulación de personas de países limítrofes parece ser un fenómeno habitual (Tapia, & Parella, 2015; Tapia, & Chacón, 2016;).

A continuación se expondrán algunos aspectos teóricos sobre la migración circular y el trabajo de cuidado y se entregarán antecedentes sobre las migrantes bolivianas en Chile y la oferta de cuidado que realizan. Luego se revisará la metodología utilizada en el estudio. Enseguida se analizarán los resultados, examinando el comportamiento circular de las migrantes bolivianas, los

factores que explican tal migración circular y las trayectorias laborales de las migrantes circulares. El texto finaliza con una discusión y las conclusiones.

Migración circular

Las recientes investigaciones llevadas a cabo en Tarapacá proponen utilizar los conceptos de circulación y movilidad, porque son conceptos más inclusivos que se ajustan mejor a la realidad de la migración de peruanos y bolivianos que se da en el Norte Grande del país (Tapia, 2015; Tapia, & Parella, 2015). El concepto de circularidad resulta de vital importancia para el análisis que aquí se realiza, es decir, personas que cruzan la frontera sin que estos movimientos supongan establecerse en el lugar de destino ni abandonar el lugar de origen (Tapia, & González, 2014). La noción de “circulante” es acuñada por Tarrus (2007) para referirse a personas que se desplazan o “circulan” entre dos o más países. Si bien el autor utilizó el concepto de circulante en un contexto no necesariamente fronterizo, estudios realizados recientemente en la región de Tarapacá dan cuenta de que la circulación puede aplicar de igual manera a países fronterizos (Tapia, 2015; Tapia, & Parella 2015). Tapia y Chacón (2016) dan cuenta de que la circularidad se aprecia en varios sectores de la economía, encontrándose en el Barrio Boliviano de Iquique una circulación de migrantes bolivianas que se desempeñan como vendedoras ambulantes, costureras, garzonas, mucamas y trabajadoras domésticas.

En este artículo se acuña la expresión migración circular, en lugar de la circulación o movilidad de personas, fundamentalmente por dos razones. Primero, se quiere poner el énfasis en que se trata de un desplazamiento que ocurre entre al menos dos países, lo que en cierta medida se sugiere al ocupar el término “migración”. En segundo lugar, se quiere especificar que se trata de un movimiento de personas, no de bienes ni de servicios, ya que la movilidad y la circulación, sin la referencia a una persona, podrían llevar a la idea de que se analiza la circulación de objetos o de capitales. Al utilizar el término de migración circular hacemos eco además de la literatura internacional. Así, según Cortés (2009) el término de circulación migratoria es acuñado para referirse a migrantes que se desplazan a otro lugar de manera temporal, repetitiva o cíclica, sin la intención de una residencia permanente o de largo plazo. Como se trata de un movimiento cíclico, se torna evidente que la migración circular no busca asentarse en el lugar de destino, puesto

¹ El trabajo de cuidado puede ser ejercido remuneradamente o sin remuneración, refiriéndose el cuidado no remunerado al que se realiza en relación a sus hijos o sus parientes adultos

mayores dependientes (González y Acosta, 2015), mientras el cuidado remunerado es ofrecido por ciertas instituciones o por un servicio doméstico.

que las personas se mueven circularmente entre dos espacios. Aun cuando no hay acuerdo en la definición de migración circular (Solé et al., 2016), en este artículo adherimos a la conceptualización propuesta por Triandafyllidou (2013) que la refiere como una migración internacional, temporal, repetitiva y realizada por razones económicas.

Migración circular y trabajo de cuidado

El cuidado es una actividad realizada en periodos en que presentamos dependencia, como en la niñez y vejez (Fernández, & Tobío, 2007). Se trata de un concepto polisémico, que reconoce una dimensión material - que involucra trabajo físico -, una afectiva o emocional y una dimensión de gestión y de costos económicos (Batthyáni, 2004). La sociedad atribuye a las mujeres las labores de cuidado de las personas dependientes. Sin embargo los cambios en las prioridades de las mujeres al enfatizar sus proyectos personales, el envejecimiento de la población, el aumento de la participación laboral femenina y los cambios en la constitución familiar, entre otros factores, han ocasionado una “fuga de cuidados” (Bettio, Simonazzi, & Villa, 2006). La literatura internacional da cuenta de numerosas investigaciones sobre la contratación de migrantes para realizar el trabajo de cuidado de niños y ancianos (Parella, 2003; Mora, & León, 2011; Williams, 2012;). En Chile, al existir una insuficiente provisión estatal de cuidados e inadecuados arreglos familiares para tales labores (Leiva, 2015), las mujeres optan muchas veces por una alternativa privada, como la contratación de servicio doméstico, de larga tradición en el país. No obstante, el mercado laboral interno no ha sido capaz en la última década de satisfacer esta gran demanda de servicios de cuidado, por lo que se ha recurrido a la contratación de servicio doméstico extranjero (Stefoni, 2009). Si bien se han llevado a cabo en el país estudios sobre el trabajo de cuidado realizado por nacionales peruanas (Arriagada, & Todaro, 2012; Acosta, 2013; Acosta, 2015), comienza a haber evidencia de que en los últimos años esta labor es desarrollada también por migrantes bolivianas (Correa, & Vidal, 2013; Martínez, & Soffia, 2013).

La literatura internacional muestra que la migración circular tiene lugar en varios rubros económicos, tales como servicios, turismo, construcción, agricultura, trabajo doméstico, entre otros (Triandafyllidou, 2013; Solé et al., 2016). En este texto se pondrá el foco en la migración circular del trabajo de cuidados, que ha sido ya estudiado en otras latitudes. Así, Marchetti (2013) estudia las cuidadoras circulares de Polonia y Ucrania a Italia; Palenga-Möllenbeck (2013) analiza la circulación de mujeres polacas en Alemania y mujeres de Ucrania hacia Polonia; Marcu (2009) examina las migrantes rumanas en

España; Vianello (2013) analiza las mujeres ucranianas que trabajan en Italia; Ottonelli y Torresi (2016) indagan en las mujeres rumanas en Italia. No obstante, Triandafyllidou (2013) afirma que muchas veces los migrantes que se mueven de manera circular realizan un trabajo precario llevado a cabo a veces en la esfera privada.

Migración boliviana en Chile, oferta de trabajo de cuidado y trabajo doméstico

La migración es un recurso que los nacionales bolivianos han utilizado frecuentemente en su historia. El país presenta una tradición migratoria que es estructural a la composición social de la población, migraciones que tienen lugar en relación a situaciones sociales, económicas o políticas experimentadas en diversos momentos históricos (Hinojosa, 2006), y que han estado vinculadas a la marginalización de su población y las recurrentes crisis que se han dado en el país (Tapia, 2015b). Hinojosa (2004) plantea que en Bolivia existe una cultura de la movilidad que ha estado presente en toda su historia, y que ha sido parte constitutiva de los modos de subsistir de sus habitantes (Tapia, 2015b). La migración se ha configurado como una estrategia de supervivencia de su población, en la medida que ha hecho posible complementar sus ingresos familiares frente a la carestía, la subsistencia básica y la búsqueda de un mayor bienestar (Cortés, 2000; Tapia, 2015b). A comienzos del siglo XXI España era uno de los destinos preferidos de la migración boliviana, sin embargo en razón de la crisis económica experimentada por este país, en los últimos años ésta se ha reorientado a países como Brasil y Chile (Baby-Collin, & Cortés, 2014). Los datos del Departamento de Extranjería y Migración (2010; 2016) muestran que la migración boliviana ha aumentado en el país en los últimos años. Mientras en 2009 los 24116 residentes bolivianos constituían el 6.8%, en el año 2014 los 36036 ciudadanos bolivianos residentes representan el 8.8% de la población extranjera en el país.

Con el aumento sostenido de la participación laboral femenina en Chile en la última década - en 1990 era 32.5% y en 2013 un 45.6% (Ministerio de Desarrollo Social, 2015)- la contratación de servicio doméstico se transforma en una estrategia para conciliar la vida familiar y laboral (Leiva, & Comelin, 2015). Al tornarse el mercado laboral interno insuficiente en esta materia, las familias han comenzado a contratar servicio doméstico extranjero, especialmente peruano (Stefoni, 2009). No obstante, en los últimos años se evidencia el empleo de trabajadoras domésticas bolivianas (Correa, & Vidal, 2013). Según datos proporcionados por el Centro Integrado de Atención al Migrantes (CIAMI, casa de acogida a migrantes de la Fundación Scalabrini), entre el

año 2004 hasta abril de 2011, de las 20410 mujeres migrantes inscritas para trabajar en servicio doméstico, 526 provenían de Bolivia (Martínez, & Soffia, 2013).

El trabajo de cuidado es una tarea que normalmente se añade a la de trabajadora doméstica, constituyendo en la práctica un único ámbito de actividad, realidad que se observa no solamente en Chile sino también en otros países, como España (Marcu, 2009) o Italia (Marchetti, 2013). La normativa legal aplicable a las trabajadoras domésticas se encuentra en el país en el Código del Trabajo (2015), normas a las que también deben circunscribirse las trabajadoras domésticas migrantes. No se contemplan en consecuencia disposiciones específicas para ellas.

Metodología

La investigación asumió un paradigma interpretativo (Guba, & Lincoln, 2002) en el levantamiento de información, análisis e interpretación de resultados. Según este paradigma, la realidad social no puede ser simplemente observada – como en las ciencias naturales – sino que debe ser interpretada. Así, el conocimiento sólo puede alcanzarse a través de la comprensión. Este enfoque subjetivista ha desarrollado sus propias técnicas de observación y modalidades de análisis del material empírico, que constituyen la llamada “investigación cualitativa”. (Corbetta, 2007). De esta manera, en el estudio se utilizó una metodología cualitativa, realizando entrevistas en profundidad semiestructuradas y análisis de documentos.

Se entrevistó a seis mujeres bolivianas que trabajan en el servicio doméstico prestando además labores de cuidado en la ciudad de Iquique. Se entrevistó también a seis informantes claves de la Congregación del Buen Pastor y de la Pastoral Migratoria con el objeto de conocer sus impresiones acerca de las condiciones laborales de las migrantes bolivianas. La cantidad de entrevistas se determinó de acuerdo a la saturación de información. Las entrevistadas no son representativas de la población migrante boliviana que se desempeña en casa particular, sino que constituyen una muestra teórica (Glaser, & Strauss, 1967) conformada de acuerdo a ciertas características en atención a responder la problemática aquí estudiada: son mujeres que constantemente están saliendo y entrando al país; que realizan trabajo de cuidado como parte de sus labores de servicio doméstico y que trabajan en la región de Tarapacá. La elección de esta muestra teórica – también llamada intencionada –

apunta a describir y analizar las trayectorias laborales que presentan las migrantes bolivianas que se desempeñan en este rubro en una zona fronteriza realizando una migración circular.

En Iquique no existen centros de atención integral al migrante que estén diseñados desde una política pública, solamente se encuentran las instituciones para regularizar su situación migratoria como las oficinas del Departamento de Extranjería y Migración, las que están sobrecargadas – así como en todo el país – y en la mayoría de los casos carecen del personal necesario para explicar con el suficiente detalle los trámites a realizar para regularizar su situación o para obtener un permiso de trabajo. Por esta razón, la labor que desarrollan los centros religiosos que contemplan entre sus labores la entrega de orientación a los migrantes es fundamental para su inserción en la sociedad y su bienestar en general. Las entrevistas a las migrantes fueron por tanto realizadas en las dependencias de la Congregación del Buen Pastor entre septiembre y octubre de 2015, escogiendo esta institución porque convoca en su mayoría a migrantes bolivianas que realizaran trabajo doméstico. La Congregación del Buen Pastor presta servicios de acogida a migrantes y asesoría laboral en lo referente a la reglamentación vigente en el país para trabajar y la normativa sobre las condiciones laborales.² Además se eligió esta institución religiosa porque acoge en más del 90% de los casos a mujeres migrantes bolivianas (según la afirmación de la Directora de la Congregación y las estadísticas de registro revisadas). La Congregación del Buen Pastor en Iquique ejecutaba al momento del estudio un proyecto a través de la Fundación Madre Josefa, que trabajaba precisamente con migrantes bolivianas. El proyecto se titulaba “Construyendo redes entre Bolivia y Chile para la defensa de las mujeres migrantes bolivianas”, financiado por la organización irlandesa Misesan Cara. Se descartó de esta manera otras instituciones locales que prestan servicios a migrantes, como la Pastoral Migratoria, porque quienes acuden allá lo hacen principalmente para buscar un trabajo remunerado, y también la Comunidad de los Padres Redentoristas, quienes ofrecen un comedor para migrantes, pues las trabajadoras domésticas bolivianas no suelen acudir a él. Estas eran las tres instituciones religiosas con mayor presencia en la ciudad de Iquique al momento de realizar el estudio.

Se utilizó la técnica de análisis de contenido para analizar la información recopilada, estableciendo categorías y subcategorías de análisis. Adicionalmente se hizo uso de

² Otorga también asesoría jurídica en lo referente a la regularización de su situación migratoria, así como servicios de

capacitación en computación, en gastronomía y talleres de autoestima.

la teoría fundamentada, según la cual al emplear la técnica del método comparativo constante en el proceso de análisis de la información que proporcionan las categorías establecidas inicialmente, van emergiendo nuevas categorías de análisis que no habían sido previstas (Glaser, & Strauss, 1967). Esta categorización emergente se diferencia de las clasificaciones establecidas en el análisis de contenido tradicional, en que no son solamente encasilladoras sino que ponen un especial énfasis en la construcción teórica, es decir, son categorías analíticas relevantes para la formulación de la teoría que se genera (Cáceres, 2003).

Todos los entrevistados firmaron un documento de consentimiento informado, el que fue sometido a revisión de los Comités de Ética de las instituciones en las que está alojado el proyecto que dio origen a este artículo. En él se asegura la confidencialidad de la información y anonimidad de los entrevistados, quienes accedieron de manera informada y voluntaria a participar en el estudio, recibiendo antecedentes sobre los objetivos de la investigación; direcciones y teléfonos de

los investigadores; datos de contacto de los dos Comités de Ética, entre otros. Cuando las entrevistadas lo permitieron, sus entrevistas fueron grabadas, siendo posteriormente transcritas y analizadas. En los casos en que no autorizaron la grabación se tomaron apuntes detallados de las entrevistas. Debe tenerse presente la desconfianza de las migrantes sobre todo al realizar una actividad remunerada sin un permiso de trabajo.

Resultados

Comportamiento circular de las migrantes bolivianas

Las migrantes bolivianas entrevistadas provienen de las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y El Alto. Algunas de ellas tienen hijos pequeños, otras adolescentes y otras, adultos. En todos los casos, ellas envían remesas a sus familias. En Iquique se desempeñan como trabajadoras domésticas al cuidado de personas dependientes, cuatro de ellas cuidan a niños o adolescentes y dos de ellas cuidan a ancianos (ver Tabla 1).

Tabla 1

Migrantes bolivianas circulares que realizan trabajo de cuidado entrevistadas

	Cantidad de hijos en Bolivia	Edades de sus hijos	Edades de niños o ancianos cuidados	Ciudad de procedencia
Lorena	2	15, 16	3, 3, 3	El Alto
Cecilia	5	28, 24, 22, 20, 18	86	Cochabamba
Miriam	2	39, 45	90	La Paz
Norma	2	12, 15	8	El Alto
Lilian	1	4 (embarazada)	17, 10	Potosí
Soledad	1	13	13, 10	La Paz

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas.

Las migrantes bolivianas entrevistadas ingresan al país con el documento nacional de identidad, solicitando un permiso de turista, con el que pueden permanecer 90 días en el país. Se emplean como trabajadoras domésticas al cuidado de niños o ancianos, y pasado ese plazo regresan a su lugar de origen, para enseguida volver a ingresar. No se acogen al convenio MERCOSUR (según el cual podrían permanecer un año en el territorio nacional) ni tampoco han solicitado permiso de trabajo, lo que las expone a trabajar en condiciones precarias. Ellas declaran salir cada tres meses a Bolivia para reactivar el permiso de turismo. Algunas van solamente por el fin de semana y regresan de inmediato, en tanto otras van por unos meses para regresar después. Una de las entrevistadas trabaja para la misma empleadora, las otras han debido buscar una nueva empleadora cada vez que ingresan.

Tres de ellas (Norma, Lilian y Soledad) viajan a ver a sus hijos cada tres meses utilizando el bus como transporte.

Así, Norma viaja a El Alto, Lilian a Oruro y Soledad a La Paz. Una de ellas sale hasta la frontera más cerca de Iquique, Colchane-Pisiga, para luego volver a ingresar. Las otras dos migrantes van a veces a ver a sus hijos o nietos, otras veces solamente cruzan la frontera y regresan de inmediato. La migración circular no siempre se efectúa cada tres meses: algunas de ellas vinieron la primera vez hace unos años atrás, estuvieron en régimen de salida cada tres meses un tiempo, luego regresaron por un año o varios meses a Bolivia, y luego volvieron a trabajar a Chile. Algunas de las migrantes que viajan cada tres meses declaran que esa modalidad les acomoda, pues de esa manera pueden visitar a sus hijos.

Factores que explican la migración circular de migrantes bolivianas en Chile

La migración circular del trabajo de cuidado puede darse en países fronterizos y también en aquellos que no necesariamente tienen una frontera en común.³ En el caso de Chile, la migración circular del trabajo de cuidados que opera entre Bolivia y Chile concurren varias circunstancias que la propician. De importancia resultan los marcos legales vigentes en los dos países. Dos disposiciones son aquí relevantes. El primero se refiere a un acuerdo entre Chile y Bolivia que autoriza el ingreso al país de turistas bolivianos portando solamente su cédula nacional de identidad. Se trata de la resolución exenta N° 4775 del subsecretario del interior, del 30 de septiembre de 2005 y que comenzó a regir al día siguiente de su emisión.⁴ La segunda se refiere al “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR Bolivia y Chile” para facilitar el tránsito de personas, y que comenzó a regir el año 2009 para Chile, Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay (Tapia, 2015).⁵ En lo relativo al tránsito entre Chile y Bolivia, el acuerdo dispone que los nacionales bolivianos puedan ingresar al territorio chileno solamente con su cédula de identidad, y pueden permanecer un año en el país, sin la necesidad de contar con un permiso de trabajo. Para ello sin embargo no basta con cruzar la frontera, sino que deben acogerse a este acuerdo realizando la tramitación en las gobernaciones locales cancelando una cantidad de dinero determinada. Ambos acuerdos son los que propician la circulación migratoria entre ambos países. Aun cuando ninguno de los dos acuerdos habilita a los nacionales bolivianos a trabajar, en la práctica esto es lo que sucede.⁶

Además de las razones anteriores, hay otras que podrían explicar la migración circular de bolivianas en Chile. Una de ellas es la preferencia que al menos tres migrantes entrevistadas explicitaron, de viajar cada tres meses para ver a sus familias. Otras veces simplemente desconocen que tienen la posibilidad de trabajar de manera legal en el país, ignorando la legislación y el convenio específico entre Chile y Bolivia. Por último deben mencionarse las razones de índole económica, ya que muchas veces

carecen de los recursos necesarios para cancelar tanto el permiso como la visa temporaria que necesitan. La visa temporaria tenía un valor de US\$283 dólares, equivalentes aproximadamente a \$197.000 (pesos chilenos) y el permiso de trabajo costaba US\$ 150, alrededor de \$104.000 (pesos chilenos), al tiempo de realizar las entrevistas (Leiva, 2016).

Hiperfragmentación de las trayectorias laborales de las migrantes circulares

Ninguna de las mujeres entrevistadas tiene un permiso de trabajo. En estas circunstancias, no pueden optar a formalizar un contrato de trabajo, lo que las expone no sólo a condiciones precarias de empleo sino que las empuja a una alta fragmentación de sus trayectorias laborales. Esta fragmentación va más allá de permanecer tres meses en un trabajo y luego buscar otro por tres meses. Por diversos motivos, a veces por vulneración de sus derechos, por no pago de sueldo, otras veces por maltratos, deben interrumpir el trabajo e iniciar otro nuevo. Así, hay casos en que trabajan un mes y renuncian, otros casos de semanas, e incluso algunas veces renuncian el mismo día que han comenzado a trabajar. En este escenario, es usual que antes de encontrar un trabajo con el que estén conformes hayan trabajado para una gran cantidad de empleadoras un mes, semanas o días.

Ejemplos de alta fragmentación laboral son los casos de Lilian, Miriam y Cecilia. Lilian tuvo tres trabajos realizando labores de cuidado antes de llegar al trabajo actual, de los cuales se retiró por diversos problemas. En el primero trabajó un mes, pero se retiró porque no le pagaron, en el segundo trabajó tres meses, y luego la patrona, que era boliviana, regresó a Bolivia. En el tercero se debía quedar hasta altas horas de la noche y trabajó solo una semana. Miriam ha trabajado cuidando fundamentalmente a ancianos. Antes de su trabajo actual, trabajó para tres empleadoras. Primero estuvo a cargo de una anciana que estaba postrada, pero la señora pronto falleció. Luego cuidó a una anciana que caminaba con la ayuda de un

³ Como ejemplos de migración circular de trabajo de cuidados en países no fronterizos pueden considerarse las de rumanas a España, ucranianas, polacas y rumanas a Italia, mientras que ejemplos de migración circular de trabajo de cuidado que sucede en países fronterizos la constituyen las mujeres polacas a Alemania y las mujeres ucranianas hacia Polonia (Marcu, 2009; Marchetti, 2013; Palenga-Möllenbeck, 2013; Ottonelli, & Torresi, 2016; Vianello, 2013).

⁴ Un caso similar que fomentó la migración circular es lo que ocurrió con Rumania, que en el año 2002 al fomentarse la libre circulación de personas en Europea, Rumania fue liberada de obtener una visa de turismo para ingresar a la Unión Europea.

Desde entonces aumentaron los flujos migratorios de los rumanos considerablemente y se dirigieron fundamentalmente a España y a Italia (Marcu, 2009; Ottonelli, & Torresi, 2016).

⁵ El año 1991 se creó el Acuerdo MERCOSUR para fomentar el comercio, siendo sus estados fundantes Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los que constituyeron Estados Parte Miembros. En 1996 adhirieron al acuerdo Bolivia y Chile en calidad de Estados Parte Asociados.

⁶ Si los nacionales bolivianos desean trabajar en Chile, presentan una normativa más favorable que otros países para hacerlo. En efecto, deben acogerse al Convenio MERCOSUR y solicitar un permiso para trabajar.

burrito, y tenía problemas para dormir, por lo que usaba pastillas. Las pastillas le hicieron cambiar el carácter y regañaba mucho a Miriam, además de un hijo con problemas de droga, por lo que se retiró, solo estuvo cinco meses con ella. Posteriormente trabajó para una empleadora que en su casa le encargaba el aseo doméstico y al llegar la noche se la llevaba a la casa de su madre, ya anciana, para cuidarla. Eran dos trabajos en uno, Miriam a veces no podía dormir cuidando a la señora, por lo que pasado un mes, renunció. Cecilia ha vivido situaciones aún más extremas de fragmentación laboral. Ella llegó a Iquique en febrero de 2015 (llevaba un año y siete meses al momento de la entrevista) y ha tenido antes del empleo actual siete trabajos realizando labores de cuidado. En algunos de ellos estuvo un par de meses, en otros quince días, en uno estuvo dos días y en otro, solamente un día. De todos estos trabajos ella decidió retirarse a causa del no pago del sueldo o del maltrato sufrido ya sea por la empleadora, empleador, o niños que cuidaba.

Esta hiperfragmentación de las trayectorias laborales de las migrantes circulares se debe a diversas razones, entre las que se cuentan el no pago de sueldos, las jornadas extenuantes realizadas y el maltrato experimentado. A continuación se analizarán estos aspectos.

No pago de sueldos

Lo usual es que, producto de que ellas carecen de un permiso de trabajo, estén expuestas a que sus derechos básicos sean vulnerados. Uno de ellos es el no pago de su sueldo por el trabajo realizado o la cancelación incompleta de este. O incluso a veces la rebaja del sueldo, previo anuncio.

Lilian relata que una empleadora no le canceló un mes de trabajo:

'tenía distintos trabajos porque las señoras eran malas ... no me pagaban ... La primera vez que yo llegué trabajé con una señora, y ella no me pagó, un mes trabajé gratis, y me dijo que si yo le denunciaba o decía algo, que ella me iba a denunciar con la PDI diciendo que yo le he robado sus cosas... y todo eso, y yo le dije no, yo me voy de este infierno, y me salí, así, y ahora la señora sinvergüenzamente tenía mi número, que le di, y me llama, me llamó, me dijo, me vas a disculpar - parece que ya se está muriendo porque era mayorcita - y me llamó y me dijo me vas a

disculpar hija, que no tenía plata... quisiera que vuelvas a trabajar conmigo... y yo, ni loca vuelvo a usted, (risas) ni loca, ni que estuviera loca, y me dijo me vas a disculpar....ya bueno, todos somos personas, nadie es perfecto, y así le dije, y ya no hubo vuelta atrás con la señora (Lilian).

La misma Lilian, que en su trabajo actual se encontraba bastante conforme con el sueldo y con el trato recibido, luego de llevar casi un año de trabajo para la misma empleadora, relata que las condiciones cambiaron. A Lilian la encontramos casualmente dos meses después de que le hicéramos la entrevista, y entonces nos relata que su sueldo había sido bajado por la empleadora al inferior al mínimo legal. Lilian estaba embarazada cuando fue entrevistada, y ahora que su bebé tenía un mes La empleadora le había bajado el sueldo por debajo del mínimo, de \$270.000 a \$200.000, argumentando que Lilian llevaba a su bebé a su trabajo, que necesitaba más agua para bañarlo y para prepararle su mamadera, y que por esos gastos que estaba realizando, debía bajarle el sueldo.

Jornadas laborales extenuantes

Un trabajo extenuante es el que realizaba Soledad, quien debía trabajar 17 horas diarias, pues le encomendaron hacerse cargo de un bebé de dos meses:

... pero me tenía a puertas adentro... mucho, mucho trabajo. Yo ahí trabajaba de 8 de la mañana, hasta las 12 de la noche, o a veces 12:30 o hasta 1 de la mañana. ¿Por qué? Porque había un bebé que yo me cuidé ese bebé de dos mesecitos, hasta el año, cumplió un añito. La mamá se... o sea el bebé era como mío, ellos llegaban, le daban un besito, y entonces yo me tenía que hacer cargo y a veces no dormía, y era una suerte que dormíamos, yo me lo tenía en mi cuarto... ellos trababan en ZOFRI, llegaban como a las 10 del trabajo, tenía que darles las onces, aparte tenía que recoger, después hacérmelo dormir, ellos se metían a la pieza, tomaban el once, se metían a su pieza los dos ... entonces yo me tenía que hacer cargo del bebé. (Soledad).

Sobre la jornada laboral, el Código del Trabajo hace una diferencia entre trabajadores puertas afuera y puertas adentro.⁷

⁷ Las migrantes bolivianas fueron entrevistadas en septiembre y octubre de 2015. La ley 20.786, que actualiza la normativa del Código del Trabajo en materia de trabajo doméstico, dispone reducciones de la jornada laboral, entre otras materias. Esta ley fue promulgada el 19 de octubre de 2014 y comenzó a regir el 1 de enero de 2015. Sin embargo, hay una disposición específica

sobre descanso semanal de sábados y domingo para las trabajadoras domésticas puertas adentro, la que se hizo efectiva a partir del 21 de noviembre de 2015. Como las migrantes fueron entrevistadas antes de esa fecha, el análisis realizado considera la legislación vigente al momento de realizar las entrevistas.

Para los trabajadores de puertas afuera, se dispone que la cantidad de horas semanales máximas a trabajar es de 45 horas, aun cuando pueden establecerse de común acuerdo y por escrito un máximo de quince horas semanales adicionales, las que deben ser remuneradas con un recargo adicional.⁸ Sobre las horas a trabajar por día, la ley dispone un máximo de 12 horas diarias, que considera incluido el descanso mínimo de 30 minutos para colación. Los descansos semanales son los días domingo y festivos.

Las trabajadoras domésticas puertas adentro presentan algunas diferencias respecto a las trabajadoras puertas afuera, en cuanto a la jornada laboral (semanal y diaria) y el descanso semanal. Del Código del Trabajo se infiere que las trabajadoras domésticas puertas adentro pueden trabajar un máximo de 12 horas diarias. La ley tampoco expresa la cantidad máxima de horas semanales a realizar, sin embargo éstas también pueden inferirse. Considerando que tienen derecho a descanso los días domingos, las trabajadoras podrían realizar un máximo de 72 horas semanales. No obstante la normativa para las trabajadoras domésticas consagrada en el Código del Trabajo fue actualizada mediante la ley 20.786, la que estipula que el 21 de noviembre de 2015 debe entrar en vigencia una disposición que entrega el día sábado como descanso semanal, sumándose al día domingo. Ello implica que desde esa fecha, la cantidad de horas semanales máximas a realizar por las trabajadoras domésticas puertas afuera es de 60 horas semanales.

Las cuidadoras bolivianas entrevistadas están por lo general lejos de cumplir estas normas sobre la jornada laboral. Ellas tienen una extensa jornada laboral, y las que trabajan puertas adentro, más extensas aún. Las trabajadoras puertas afuera trabajan entre 10 horas y 10 horas y media diarias, mientras que las trabajadoras puertas adentro lo hacen entre las 13 y 15 horas diarias. Los días de trabajo en ambas modalidades son normalmente de lunes a sábado y tienen los domingos libres. Hay quienes trabajan menos el sábado, hasta las 14 o 17 horas. Todas ellas deben trabajar los días feriados sin recibir ningún tipo de compensación.

Contabilizando las horas semanales realizadas por las entrevistadas se observa una mayor recarga de las trabajadoras puertas adentro. La cantidad de horas semanales trabajadas por ellas se extiende entre 78 y 90 horas, - lo máximo permitido por la legislación en ese tiempo eran 72 horas semanales - constituyendo una

evidente explotación laboral. Las dos trabajadoras puertas afuera trabajan menos horas semanales, y también presentan una gran variación entre las horas semanales trabajadas. Una de ellas trabaja 48 horas semanales y la segunda, 60 horas semanales. Sin embargo la migrante que totaliza las 48 semanales aludidas realiza dos trabajos para la misma empleadora. Su segundo trabajo consiste en hacer limpieza de casas y departamentos los sábados en la tarde y domingos todo el día, labor que es pagada por unidad realizada.

Maltratos recibidos

A veces la fragmentación de la trayectoria laboral se produce por el maltrato que las migrantes reciben. Cecilia recibió en dos oportunidades maltratos de parte de uno de los niños que cuidaba. En uno de los trabajos, realizado puertas adentro al cuidado de tres niños. El niño mayor la amenazó con un cuchillo, y ella decidió retirarse, solamente estuvo quince días en ese empleo. La familia le pagó la cantidad de dinero estipulada, y adicionalmente \$50.000 en compensación por la situación vivida. En otro de sus trabajos, al cuidado de niños de 11 y 13 años, éste último realizaba diversas formas de maltrato hacia ella: eructaba, se tiraba pedos e incluso se defecaba en su ropa, con el fin de que Cecilia le lavase sus prendas. Cecilia toleró este maltrato dos meses y luego renunció.

Lilian tiene un embarazo de ocho meses, se siente muy bien en su trabajo, declara que la señora es muy buena. “Yo en esa casa me siento como si fuera mi familia, porque me hacen sentir eso, yo miro a la señora y le digo parece usted mi mamá, y vos pareces mi hija”. La empleadora la sienta a la mesa con ellos, almuerzan todos juntos. “Lilian, venga a almorzar”. A lo que Lilian afirma “yo estoy para atender, no para que me atiendan a mí”. Sin embargo, esta situación cambió completamente una vez que Lilian dio a luz a su bebé, situación de la cual nos enteramos de manera casual al encontrarla dos meses luego de haberla entrevistado. Una vez que el bebé nació, había un hostigamiento constante porque el bebé lloraba. Como Lilian hacía ahora las labores de la casa más rápido, para estar más tiempo con su bebé, la empleadora había empezado a darle más tareas. Esto muestra cómo una relación que en un principio era supuestamente armónica y primaba la consideración y buenos tratos de parte de la empleadora, según las declaraciones de la propia entrevistada, puede cambiar del todo y recibir por el contrario un profundo maltrato.

⁸ Esta cantidad de horas semanales y la fijación de horas adicionales fue establecida por la Ley 20.786 promulgada el 19

de octubre de 2014.

Discusión y Conclusiones

La migración constituye un recurso frecuentemente utilizado por la población boliviana en atención a asegurar su subsistencia personal y familiar (Tapia, 2015b). En la región de Tarapacá se observa un movimiento circular de nacionales bolivianos (Tapia, 2015) que se encuentra presente en varios sectores de la economía, entre ellos el trabajo doméstico (Tapia, & Chacón, 2016). La migración circular de bolivianas que realizan trabajo de cuidado en la región de Tarapacá se ve facilitada principalmente por la cercanía geográfica y por la legislación vigente. Las migrantes bolivianas realizan viajes con un ritmo de 90 días a su país porque han ingresado con permiso de turismo y según lo expresado por la mitad de las entrevistadas, por el deseo de ver a sus hijos cada tres meses. Un factor relevante de estas constantes idas y venidas está dado porque Iquique y Bolivia son zonas fronterizas, lo que favorece un movimiento poblacional circulatorio (Cortés, 2009; Tapia, & González, 2014; Tapia, & Parella, 2015; Tapia, & Chacón, 2016).

La labor de cuidado realizada por trabajadoras domésticas bolivianas circulares en la zona fronteriza de Tarapacá constituye una práctica que hasta ahora no había sido estudiada. Este trabajo se ha focalizado en el análisis de las trayectorias laborales del trabajo de cuidado remunerado realizado en una zona fronteriza. De los hallazgos se colige que deben ser utilizadas ciertas categorías explicativas que no habían sido consideradas en el análisis del trabajo de cuidado en Chile, como la migración circular (Cortés, 2009; Triandafyllidou, 2013; Solé et al., 2016) de las extranjeras que otorgan este servicio como empleadas domésticas (Triandafyllidou, & Marchetti, 2013; Vianello, 2013).

La migración circular, en tanto migración internacional, repetitiva, temporal y llevada a cabo por razones económicas (Triandafyllidou, 2013) tiene una serie de consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales, legales, entre otras, tanto para la sociedad de acogida como para los propios migrantes (Solé et al., 2016). Los estudios conocidos sobre migración circular de trabajo de cuidado dan cuenta en general de empleos desarrollados en condiciones precarias, de altas demandas solicitadas a las cuidadoras migrantes, llevadas a cabo en la esfera privada y por eso más factible aún de sufrir explotación (Marcu, 2009; Marchetti, 2013; Ottonelli, & Torresi, 2016), pero no se refieren a sus trayectorias laborales. En esta investigación se analizaron las trayectorias laborales de seis cuidadoras bolivianas circulares, constituyendo su alta fragmentación un

importante hallazgo. El empleo de las migrantes en trabajos inferiores a tres meses, a veces una semana o en ocasiones incluso solo un día, dan cuenta de una hiperfragmentación de sus trayectorias laborales. Esta hiperfragmentación trae aparejados costos personales y familiares para las migrantes, ya que al hecho de estar alejadas de su país trabajando en forma precaria y con altas exigencias laborales, se le suma la incertidumbre de no saber si el actual trabajo tendrá un grado mínimo de estabilidad, si será aceptable de acuerdo a sus patrones, si serán tratadas de un modo digno o si efectivamente recibirán un pago por su trabajo, lo que podría extender incluso el tiempo que ellas tendrían planificado permanecer en Chile.

Estos problemas tornan urgente el fortalecimiento de las políticas públicas migratorias en relación al trabajo de cuidado circular realizado por migrantes fronterizas. En este sentido, podría implementarse la categoría de trabajadores fronterizos que establezca la posibilidad de trabajar de manera libre y sin regulaciones burocráticas en una determinada zona geográfica del país. Por otra parte, en atención a la gran demanda de trabajo de cuidado existente en Chile, podría pensarse en soluciones como las aplicadas en Italia, en que se estableció una regulación para el acceso de los trabajadores rumanos, listando el trabajo doméstico y el de cuidado como una ocupación que no requería un permiso especial de trabajo (Ottonelli, & Torresi, 2016). Así, ambas disposiciones podrían contribuir a que la migración circular se desarrollara no de una manera ilegal, sino en un marco de protección laboral, lo que probablemente tendría como efecto la disminución de la fragmentación de las trayectorias laborales que hoy se observa en las migrantes circulares bolivianas que realizan trabajo de cuidado en la región.

Referencias

- Acosta, E. (2013). Entre la necesidad y el no reconocimiento: la valoración de la dimensión temporal en las estrategias familiares para la contratación de cuidadoras domésticas inmigrantes en España y Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 13(2), 141-164.
- Acosta, E. (2015). *Cuidados en crisis: Mujeres migrantes hacia España y Chile*. Deusto: Deusto Publicaciones.
- Arriagada, I., & Todaro, R. (2012). *Cadenas globales de cuidado. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. Santo Domingo: INSTRAW-ONU Mujeres.

- Baby-Collin, V., & Cortes, G. (2014). Nuevos despliegues del campo migratorio boliviano frente a la crisis. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 106-107, 61-83.
- Battyáni, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino?* Uruguay: CINTERFOR.
- Bettio, F., Simonazzi, A., & Villa, P. (2006). Change in care regimes and female migration: the 'care drain' in the Mediterranean. *Journal of European Social Policy* 16(3), 271-285.
<http://dx.doi.org/10.1177/0958928706065598>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable, en: *Psicoperspectivas*, 2, 53 – 82.
- Código del Trabajo (2015). Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Correa, V., & Vidal, D. (2013). Geografía de la crisis del cuidado en Santiago: una aproximación centrada en la demanda de mano de obra extranjera. En V. Correa, I. Bortolotto, & A. Musset (Eds.), *Geografías de la espera: Migrar, habitar y trabajar en la ciudad de Santiago, Chile. 1990-2012* (pp. 285-310). Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Cortés, G. (2000). *Partir para quedarse: Supervivencia y cambio en las sociedades campesinas andinas de Bolivia*. La Paz: IRD/IFEA/Plural Editores.
- Cortés, G. (2009). Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación. Un enfoque desde el territorio. *Párrafos geográficos*, 8(1), 35-53.
- Departamento de Extranjería y Migración (2016). *Migración en Chile 2005-2014*, Departamento de Extranjería y Migración, Santiago de Chile.
- Departamento de Extranjería y Migración. (2010). Informe Anual. Departamento de Extranjería y Migración. Ministerio del Interior. Inédito. Recuperado de <http://www.extranjeria.gob.cl/filesapp/Informe%20Estimacion%20Poblacion%20Extranjeros%202008.pdf>.
- Dictamen 4268/068 Fija sentido y alcance Ley N°20.786, de 27.10.2014, que modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores y trabajadoras de casa particular, y prohíbe la exigencia de uniforme en lugares públicos. Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.
- Fernández, J. A., & Tobío, C. (2007). *Andalucía dependencia y solidaridad en las redes familiares*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.
- González, H., & Acosta, E. (2015). Cruzar las fronteras desde los cuidados: La migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas. En M. Guizardi (Ed.), *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile* (pp. 126-149). Santiago de Chile: UTA y Ocho Libros.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En: C. Denmar, & J. A. Haro (comps.), *Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Sonora: El Colegio de Sonora.
- Hinojosa, A. (2006). La transnacionalización de los procesos migratorios en Bolivia. *Las migraciones bolivianas: Opiniones y análisis* 83, 137-166. La Paz: FUNDEMOS / Hans Seidel Stiftung e.V.
- Hinojosa, A. C. (2004). *Migraciones transnacionales: visiones de norte y Sudamérica*. La Paz: Plural.
- Leiva, S. (2015). Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 28, 61-81.
- Leiva, S. (2016). *Política Migratoria Chile – Bolivia 2016*. Material no publicado.
- Leiva, S., & Comelin, A. (2015). Conciliación entre la vida familiar y laboral: Evaluación del programa IGUALA en una empresa minera en la región de Tarapacá. *POLIS Revista Latinoamericana* 42. Recuperado de <https://polis.revues.org/11385>.
<http://dx.doi.org/10.4000/polis.11385>
- Ley 20.786 modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular, y prohíbe la exigencia de uniforme en lugares públicos, del 27.10.2014. Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Estado de Chile.
- Marchetti, S. (2013). Dreaming Circularity? Eastern European Women and Job Sharing in Paid Home Care. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 11(4), 347-363.
<http://dx.doi.org/10.1080/15562948.2013.827770>.
- Marcu, S. (2009). Inmigrantes rumanas en el servicio doméstico y de cuidados de la Comunidad de Madrid: Estudio cualitativo. *Estudios Geográficos*, 70(267), 463- 489.
<http://dx.doi.org/10.3989/estgeogr.0474>
- Martínez, J., & Soffia, M. (2013). Una aproximación descriptiva y sociodemográfica de las mujeres inmigrantes en Santiago de Chile, desde el registro de CIAMI. En V. Correa, I. Bortolotto, & A. Musset (Eds.), *Geografías de la espera. Migrar, habitar y trabajar en la ciudad de Santiago, Chile. 1990-*

- 2012 (pp. 63-95). Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Ministerio de Desarrollo Social (2015). CASEN 2013. Trabajo. Síntesis de resultados. Ministerio de Desarrollo Social, Santiago de Chile. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Casen2013_Trabajo.pdf
- Ministerio del Interior y de Seguridad Pública (2015). Anteproyecto de migración. Inédito.
- Mora, E., & León, F. (2011). La globalización del cuidado y sus cadenas: un estudio de caso. *Psicoperspectivas*, 10(2), 109-133. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-151>
- Ottonelli, V., & Torresi, T. (2016). Temporary Migration and the Shortcomings of Citizenship. The Case of Female Circular Migration from Romania to Italy. En C. Solé, S. Parella, T. Sordé Martí, & S. Nita (Eds.), *Impact of Circular Migration on Human, Political and Civil Rights. A Global Perspective* (pp. 153-172). Brujas: United Nations University (UNU).
- Palenga-Möllenbeck, E. (2013). Care Chains in Eastern and Central Europe: Male and Female Domestic Work at the Intersections of Gender, Class, and Ethnicity. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 11 (4), 364-383. <http://dx.doi.org/10.1080/15562948.2013.822955>
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora. La triple discriminación*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Ramos, R., & Urbina, D. (2012). *Percepción de las mujeres inmigrantes usuarias de la pastoral de migraciones Incami-Iquique en cuanto a su vinculación con las redes de apoyo en la región de Tarapacá durante el segundo semestre del año 2011*. Tesis de Grado. Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile.
- Solé, C., Parella, S., Sordé, M.T., & Nita, S. (2016). Introduction. Theoretical Aspects of Circular Migration. En C. Solé, S. Parella, T. Sordé Martí, & S. Nita (editoras), *Impact of Circular Migration on Human, Political and Civil Rights. A Global Perspective* (pp. 1-9) Springer.
- Stefoni, C. (2009). Migración, género y servicio doméstico. En M. E. Valenzuela, & C. Mora (Eds.), *Trabajo doméstico. Un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 191-232). Santiago de Chile: OIT.
- Tapia, M. (2015). Frontera, movilidad y circulación reciente de peruanos y bolivianos en el norte de Chile. *Estudios Atacameños*, 50, 195-213. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432015000100010>
- Tapia, M. (2015b). Bolivia, historia de migraciones: pasado y presente. En C. Solé, S. Parella, & A. Petroff (coords.), *Las migraciones bolivianas en la encrucijada interdisciplinaria: evolución, cambios y tendencias* (pp. 9-29). Universidad Autónoma de Barcelona, CER MIGRACIONES: Bellaterra.
- Tapia, M., & Chacón, F. (2016). Vínculos transfronterizos: vida, movilidad y comercio en el Barrio Boliviano de Iquique, Chile. *REMHU, Revista Interdisciplinaria de la Movilidad Humana*, 24(47), 131-152. <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880004709>
- Tapia, M., & González, A. (2014). Fronteras, Regiones Fronterizas y Migraciones: Entre apertura, integración y cierre. En M. Tapia, & A. González (Eds.), *Regiones Transfronterizas. Migración y los desafíos para los Estados nacionales latinoamericanos* (pp. 17-39). Santiago de Chile: RIL editores y Universidad Arturo Prat.
- Tapia, M., & Parella, S. (2015). Las regiones fronterizas para el estudio de la migración y la circulación: Un análisis a partir de dos casos ilustrativos. En M. Guizardi (Ed.), *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile* (pp. 173-206). Santiago de Chile: UTA y Ocho Libros.
- Tarrius, A. (2007). *La mundialización por abajo. El capitalismo nómada en el arco mediterráneo*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Triandafyllidou, A. (Ed.) (2013). *Circular Migration between Europe and its Neighbourhood: Choice or necessity?* Oxford: Oxford University Press.
- Triandafyllidou, A., & Marchetti, S. (2013). Migrant domestic and care workers in Europe: New patterns of circulation? *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 11(4), 339-46. <http://dx.doi.org/10.1080/15562948.2013.822750>
- Vianello, F. A. (2013). A Transnational double presence: Circular migration between Ukraine and Italy. En A. Triandafyllidou (Ed.), *Circular migration between Europe and its neighbourhood choice or necessity?* (pp. 187-210). Oxford: Oxford University Press.
- Williams, F. (2012). Converging variations in migrant care work in Europe. *Journal of European Social Policy* 22(4), 363-376. <http://dx.doi.org/10.1177/0958928712449771>